



Dirección General Jurídica de Aduanas

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR LA EXENCIÓN DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR EN LA IMPORTACIÓN DE MERCANCÍA DONADA

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), a través de la Dirección General Jurídica de Aduanas (DGJA), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione con motivo de la solicitud del trámite de autorización para solicitar la exención de impuestos al comercio exterior en la importación de mercancía donada, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para acreditar que se cumpla debidamente con los requisitos que establezca el trámite y notificar al solicitante, su representante legal o a las personas autorizadas, los requerimientos y resoluciones que emita la DGJA en el ámbito de sus atribuciones. Para las finalidades antes señaladas no se requiere consentimiento del titular de conformidad con lo previsto en el artículo 16, fracciones II y V de la LGPDPPSO.

Asimismo, se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, de conformidad con el artículo 64 de la LGPDPPSO.

Usted podrá solicitar el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición (ARCO) y/o de portabilidad de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia de la ANAM, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma No. 10, Col. Tabacalera, Planta baja, C.P. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono 01 (55) 88 89 04 00 ext. 1090, correo electrónico unidadtransparencia@anam.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la siguiente página electrónica: <https://anam.gob.mx/> o bien, de manera presencial en las instalaciones de la institución, en el domicilio antes mencionado.

Última actualización: junio de 2025